

DREMACORP S. A.

Guayaquil, febrero de 2013

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE

DREMACORP S. A.

Cumpliendo con mis funciones de Comisario de la compañía DREMACORP S.A., para las que fui designado por la Junta General de Accionistas y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Ley de Compañías, me es grato informarles que he revisado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Cambios en el Flujo de Efectivo, cortados al 31 de diciembre del 2012 y dichos documentos los he encontrado conforme con los libros de la Sociedad y sus respectivos comprobantes.

Según lo dispone la Ley de Compañías he fiscalizado en todas sus partes la administración de la compañía. Velando porque ésta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración.

Por las cuentas del balance se podrá apreciar que el resultado del ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2012, demuestra que la compañía, NO HA TENIDO MOVIMIENTO ECONOMICO, por lo que presenta un Estado de Resultados en cero (0).

En consecuencia, luego de la pertinente revisión de los libros, cuentas y comprobantes de la empresa, considero que los estados financieros presentan fielmente las gestiones en el referido ejercicio económico financiero.

Atentamente,



ECON. CARLOS MONTOYA V.

COMISARIO

C. I. # 05-00806757